



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	11/10/2023	LEGISLATIVO

**PRIMERA**

### Avanza eliminación de fideicomisos del Poder Judicial

Con el voto de los morenistas, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó extinguir al menos 14 fondos que suman 15 mil mdp. / 2

## RECURSOS ASCIENDEN A 15 MIL MDP

# Avanza extinción de fideicomisos del PJ

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimm.com.mx

Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados del PT y el Partido Verde Ecologista, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de reforma a distintas normas del Poder Judicial y leyes reglamentarias para eliminar al menos de sus 14 fideicomisos, que ascienden a más de 15 mil millones de pesos.

El proyecto de iniciativa del diputado y coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, fue aprobado con 30 votos, 21 en contra y cero abstenciones. La iniciativa fue turnada a la Mesa Directiva y se prevé su discusión en el Pleno la próxima semana.

El dictamen estipula la eliminación de al menos 12 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial.

### LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA de San Lázaro aprobó un dictamen que elimina al menos 12 de 14 fideicomisos; falta ratificación del pleno



Foto: Especial

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados avaló el dictamen sobre los fideicomisos del Poder Judicial con 30 votos a favor de Morena y sus aliados.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,2	11/10/2023	LEGISLATIVO

los 14 fondos y fideicomisos

# 21,538

MDP

es el monto al que ascienden los 14 fideicomisos y fondos del Poder Judicial, con corte al segundo trimestre de este año.

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal. Ignacio Mier indica que sólo uno se encuentra contemplado en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, siendo éste el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia.

Sin embargo, también señala que el Fondo para la Administración de los Recursos provenientes de Sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas está contemplado en el Código Federal de Procedimientos Civiles, sin precisar la viabilidad de sumar éste a la eliminación.

La iniciativa destaca que, al segundo trimestre de 2023, el monto de estos catorce fondos y fideicomisos asciende a 21 mil 538 millones de pesos

"De estos fondos y fideicomisos, como bien señala la iniciativa, sólo uno se encuentra contemplado en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, siendo

## Advierten intento de "asalto a la autonomía"

La oposición en la Cámara de Diputados (PAN, PRI, PRD y MC) intentó, sin éxito, frenar la iniciativa para eliminar los fideicomisos del Poder Judicial.

La reforma establece que no podrán ser creados ni mantenerse en operación fondos o fideicomisos que no prevea la norma.

Al iniciar el debate, la diputada del PRI Carolina Viggiano propuso declinar la dictaminación a las comisiones de Hacienda y de Justicia, al considerar que no tenían competencia para analizar la propuesta.

Al ser rechazado el planteamiento, el morenista Hamlet García pidió que se dieran 24 horas para que la alianza Va por México y MC leyera la "pena de muerte a los excesos de jueces, magistrados y ministros".

"Los privilegios del Poder Judicial están en agonía. Lo único que los mantiene vivos es la respiración artificial que le está otorgando la oposición. Es un buen día, porque eso está por terminar", ironizó.



**Volvemos a identificar el problema de intentar asfixiar a cualquier órgano o Poder que no tenga consonancia con el gobierno federal."**

**HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ**  
DIPUTADO DEL PAN

El panista Héctor Saúl Téllez advirtió que la iniciativa busca asfixiar a todo órgano o Poder que no tenga consonancia con el gobierno federal.

"Así sucedió con el INE, así ha sucedido con el INAI, y hoy quieren volver a perpetrar este asalto a la autonomía del Poder Judicial de la Federación", dijo.

Su compañera Margarita Zavala acusó que en los

fondos laborales entran las aportaciones de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Aunque pidió en varias ocasiones que se votara la realización de un Parlamento Abierto, la mayoría parlamentaria lo rechazó. La ex primera dama adelantó que van a litigar la imposición de Morena en la Corte.

Indicó que la iniciativa violenta un principio de autonomía a los Poderes y es una falta de respeto que más parece una venganza y una perversidad que vulnera el trabajo judicial y lo pone en riesgo ante el crimen organizado.

En tanto, la diputada Mirza Flores, de Movimiento Ciudadano, indicó que la prisa de Morena y aliados podría repercutir en que nuevamente la Suprema Corte de Justicia "les corrija la plana".

La oposición señaló que están en riesgo los derechos de prestaciones laborales de más de 55 mil trabajadores.

— Ximena Mejía

este el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia; por otro lado, el Fondo para la Administración de los Recursos provenientes de

Sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas está contemplado en el Código Federal de Procedimientos Civiles; los 12

fondos y fideicomisos restantes no cuentan con un respaldo jurídico adecuado", señala el documento aprobado en comisión.